

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C19838).

Primero. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, sin haber recibido ninguna, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

➤ **Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**

	Candelaria Belenguer Salvador	Maria Sancho Zorraquino
Criterio 1		
1a	45	30
1b	5	1
Criterio 2	50	10
TOTAL	100	41

Segundo. Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D^a. **Candelaria Belenguer Salvador**, para la formalización de la contratación ofertada, configurando un turno de reserva con los otros candidatos de acuerdo con el orden que se establece a continuación, en base al orden obtenido en la relación, de conformidad con lo previsto en la base 5.7 de la convocatoria de selección.

1. Maria Sancho Zorraquino

Valencia, 9 de enero de 2025.- El presidente de la comisión de selección D^a. Laura Fuster López
